

EXPTE. D- 1763 123-24



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


151° Período Legislativo  
1983 – 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo, el libro *Grupos Vulnerables Y Acceso A La Justicia - Niñas, Niños y Adolescentes*, de Alicia Taliercio.



Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Este libro aborda la problemática del acceso a la justicia de los niños niñas y adolescentes desde la mirada de la practica judicial de la Dra Alicia E.Taliercio, quien lo presenta con estas palabras:

"En mis largos años de Magistrada y docente universitaria, siempre me llegó como algo movilizante los grupos vulnerables en general, en sus dificultades de acceso a la justicia, y los niños, niñas y adolescentes en particular.

Respecto de estos últimos, a quienes van dedicados este libro, mis propósitos fundamentales fueron y son el hacer conocer sus legítimos derechos, mediante la enseñanza, hacia ellos y a todos los efectores que de alguna manera tengan el contacto con los mismos, prevenir su vulneración y luchar por el restablecimiento de los principios elementales cuando fueran alterados en cualquiera de sus formas.-

Mi deseo profundo se materializa mediante sentencias, resoluciones, conferencias, charlas directas, que tienen como objetivo fundamental el ponerse en el lugar de los niños, conocer sus dolores, frustraciones, violencias padecidas, y actuar en consecuencia según sus propias y verdaderas necesidades, con empatía, con solidaridad, fundamentalmente humanizando el derecho.-

El libro tiene por finalidad poner al lector en una realidad que muchas veces invisibilizamos, o no queremos ver, quizás por el deseo de no meterse, la indolencia e indiferencia, o por sentir impotencia en cuanto a soluciones efectivas, válidas, eficaces.

Nada es imposible.

El camino es: primero visualizar el problema en su real significado; luego ver, investigar, buscar las alternativas posible, reales, aplicables según el contexto socio cultural donde nos desarrollamos y, fundamentalmente, las particularidades de cada caso en singular, sin olvidar que cada niño es él y sus circunstancias.- Por último actuar, cada uno desde el lugar que nos toca participar, de acuerdo a las leyes vigentes, las normas internacionales, la mirada comunitaria del lugar específico, la solidaridad, los valores humanos.

En cada capítulo aparecerán problemas concretos que jurídicamente nos alcanzan, su mirada desde el conocimiento, siempre dinámico y las soluciones prácticas, desde la óptica de casos vividos en el juzgado de familia.-

Lo hemos dividido en cuatro partes.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 – 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

La primera con los principios generales que visibilizan a los niños en su construcción histórica.-  
Las formas de filiación . Determinación de maternidad y paternidad con las nuevas formas familiares.-

Las técnicas de reproducción humana asistida con las especiales derivaciones en desafíos jurídicos, como el planteo de cuando comienza la vida del embrión extrauterino, como se protege a los mismos, qué hacer con los embriones sobrantes, gestación por sustitución.

De la multiplicidad familiar actual, respecto de los niños, nacen nuevas miradas sobre la posibilidad de la triple filiación, de cambio de sexo y nombre, cambio de apellido en los pequeños cuando existen fundamentaciones suficientes.-

La segunda parte trata fundamentalmente de la variable a partir de la convención internacional de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se analiza la convención desde lo semántico, no se los nombra como menores sino como niños, niñas y adolescentes, hasta fundamentales valores jurídicos al tenerse en cuenta el interés superior, la protección integral, los deberes de protección de los progenitores y el núcleo ampliado de familia, escuelas, servicios médicos y todo lo que involucre en el destino de ellos.

Se toman en cuenta tres principios fundamentales: el niño como sujeto de derecho, la necesidad indeclinable de ser escuchado en todo aquello, familiar, administrativo, judicial, que hagan a su destino, la no violencia en cualquiera de sus formas: por acción, física, psicológica, sexual, de la libertad, por medios telemáticos, bulling, entre otros. Violencia por omisión como es el abandono en cualquiera de sus exteriorizaciones.-

La tercer parte la llamamos el camino del niño pues trata especialmente de aquellos pequeños que debemos apartarlos de su núcleo biológico familiar, por fuertes circunstancias que así lo ameritan, que están internados en instituciones especiales a esos fines, su estado de preadoptabilidad y las nuevas vidas luego de ser integrados a otras familias.-

Hasta aquí la primer edición del libro, el que se agota prontamente. Cuando de la editorial me solicitan una segunda edición estaba en pleno auge dos nefastas situaciones: el caso Baez y el caso Dupuy, muertes de un adolescente y un niño de cinco años, inexplicables, impensables, que conmocionaron a la sociedad toda.

De ahí nace, desde el dolor, una cuarta parte de la segunda edición del libro a la que mencioné como cadena de responsabilidades, partiendo del núcleo familiar, escuela, médicos, vecinos, los tres poderes, judicial, ejecutivo, legislativo, y como pudieron salvarse esas vidas.-





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

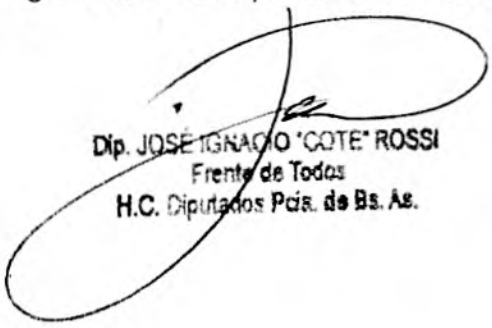
151° Período Legislativo  
1983 – 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Queridos lectores, la finalidad de estas líneas escritas con mucho amor, desde el corazón y teniendo presente cada uno de esos pequeños que dejaron su huella en el paso por el juzgado de familia en estos 25 años como jueza, es el de despertar conciencia sobre las reales necesidades de nuestros pequeños y adolescentes, para, entre todos, cada uno desde el lugar que les toca ocupar, seriamente, con vocación de servicio, podamos lograr una infancia más feliz, con valores, sanos objetivos de vida y concretas posibilidades de futuro.

Es mi deseo ferviente!!!

Alicia E. Taliercio"

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.